

NOMBRA A PERSONA QUE INDICA
DECRETO REGISTRADO N° 0400

CONCON,

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. Resolución N°1.600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art. 2° y Art. N°41 bis D.F.L. N°1, Texto actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 de los Profesionales de la Educación. Informe del D.A.E.M. N°024, Certificado N°044. Certificado de Disponibilidad N°047.-

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en el Departamento de Educación de la Comuna de Concón en las funciones, horas, jornadas, niveles y periodos que se señalan:

NOMBRE	: CHACANA CARÍZ MIGUEL EDUARDO
R.U.T.	:
Título o estudio	: Profesor de Estado en Química y Ciencias
Tipo de funciones	: Integrante Equipo Técnico
N° de Horas Cronológicas semanales	: 44 Hrs.
Dependencia	: Departamento de Educación Municipal
Jornada de Trabajo	: Diurna a excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.
Calidad	: Titular
Periodo de vigencia	: Desde el 01 de Marzo de 2017

1. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-01 del Presupuesto vigente año 2017 del Área de Educación.

3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto por la Comuna de Concón.

Secretaría Municipal :

ARCHÍVESE.



MARTA ILLIMASPINOZAGODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- ✓ Secretario Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3